

CÓRDOBA, 25 MAR 2015

VISTO

- Que, por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 13/2015 fue designado el Sr. Prof. Prof. Dr. Marcelo Augusto YORIO en calidad de Decano de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

- Que, a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de la Facultad es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores;

- Lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Capítulo III° (R.H.C.S. N° 138/93- modificado por R.D. Ad Referéndum del H.C.D. N° 1494/02 y R.H.C.S. N° 271/03);

- Las atribuciones conferidas en el artículo 36° de los Estatutos Universitarios;

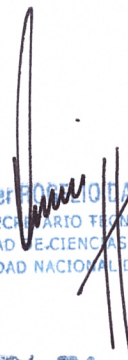
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar en las funciones de Subsecretario de Escuelas de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud al Sr. Prof. Oscar VILLEGAS (Legajo N° 29492), a partir del día de la fecha.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter.  DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr.  MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MY.sm. smz

55